

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

16 DE NOVIEMBRE DE 2018

No. 454

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual, se da a Conocer el Concepto y Cuota, número 2.5.11.4.2, a cargo de la Subsecretaria de Sistema Penitenciario 3

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual, se dan a Conocer las Adiciones a las Claves, Conceptos, Unidades de Medida y Cuotas que se Aplicarán Durante la Vigencia de las, “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática”, en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 20 de Febrero de 2018 4

Secretaría de Finanzas

- ◆ Acuerdo Modificadorio de las “Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México” 5

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a Conocer el Convenio Modificadorio, al Convenio de Asociación que Celebraron los Licenciados, Pedro Cortina Latapí, Miguel Ángel Beltrán Lara y César Álvarez Flores, titulares de las Notarías 226, 169 y 87 de esta Ciudad, Respectivamente 7

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Acuerdo por el que se Delegan al Director General de Administración, las Facultades que se Indican 8
- ◆ Acuerdo por el que se Delegan al Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, las Facultades que se señalan 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual, se da a Conocer su Estructura Organizacional 12

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Acuerdo por el que se Delegan en los Titulares de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Administración y Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, las Facultades que se Indican 26
- ◆ Aviso por el cual, se da a Conocer el Enlace Electrónico donde podrá ser Consultada la Estructura Organizacional, que ha sido Registrada, ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México 28

Instituto de Educación Media Superior

- ◆ Nota Aclaratoria, al Aviso Mediante el cual, se Informa el Domicilio de la Dirección Jurídica y Otras Direcciones, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de Fecha 05 de Noviembre de 2018 29

Servicio de Transportes Eléctricos

- ◆ Aviso por el cual, se dan a Conocer los Enlaces Electrónicos donde podrá ser Consultado el Manual Administrativo del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, Registrado en la Coordinación General de Modernización Administrativa, de la Oficialía Mayor, con el Número MA-20/301018-E-SEMOVI-STE-39/011217 30

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

- ◆ Aviso por el que se Habilitan los Días para llevar a cabo Actuaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Ejecución de Gasto, que Aplican a la Entidad, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. 31

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Administración con Lealtad, A.C. 32
- ◆ Aviso 34

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN**

DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA, Alcaldesa de la demarcación territorial Tlalpan, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, numeral 1 y 4; 53, apartado A, numerales 1 y 12; apartado B, numerales 1 y 3, inciso a), fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6, 21, 29 y 31 fracción XII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como el Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado el doce de octubre de dos mil dieciocho en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, he tenido a bien expedir el siguiente.

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER
CONSULTADA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA TLALPAN QUE HA SIDO
REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Único. Se avisa que la Estructura Organizacional de la Alcaldía Tlalpan que ha sido registrada ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, queda publicada en la siguiente liga de internet: <http://www.tlalpan.gob.mx/>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- La presente estructura organizacional se publica en cumplimiento a lo establecido por el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicada en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el doce de octubre de dos mil dieciocho.

Dado en Tlalpan, Ciudad de México, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

(Firma)

**DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN**



CON ANEXOS

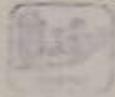
09 Fojas / firma autografa
01 CD

ALCALDÍA DE TLALPAN

16035

OCT 31 18 20

Olga



OFICINA DEL
SECRETARIO
RECIBIDO

Tlalpan, Ciudad de México a 31 de octubre de 2018.

Oficio: AT/ 085 /2018

LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ
SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 31 fracción VIII y párrafo dos del artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de fecha 4 de Junio de 2018 y su decreto modificatorio de fecha 12 de octubre del presente, así como en cumplimiento del Cuarto Transitorio del mismo decreto, donde se señala que: "La Alcaldesa o Alcalde tendrá como fecha límite el 31 de octubre de 2018 para registrar su estructura organizacional ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, de acuerdo a las previsiones de ingresos establecidas...": sirva este medio para enviar a Usted, adjunto al presente en medio electrónico e impreso la **Estructura Organizacional de la Alcaldía de Tlalpan**, realizada en función de las características y necesidades de esta demarcación territorial.

Así como, con la finalidad de refrendar el compromiso de esta Alcaldía en contribuir al cumplimiento del Derecho a la Buena Administración de los Ciudadanos que la habitan y la transitan, establecido en la Constitución de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 5 de febrero del 2017 y vigente a partir del 17 de septiembre de 2018.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo y le reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

Patricia Aceves

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN

**DICTAMEN DE ESTRUCTURA
ORGÁNIZACIONAL
DE LA ALCALDÍA EN TLALPAN DE LA
CIUDAD DE MEXICO**

2018-2021

I. FUNDAMENTO JURÍDICO

II. ANTECEDENTES

III. AMBITO ORGANIZACIONAL

IV. DICTAMINACIÓN

OFICINA DE LA ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD, DESARROLLO Y FOMENTO
ECONÓMICO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL
DELITO

IV. ORGANIGRAMA

I. FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 52, 53 apartado B, numeral 3 fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México ; 3, 31 fracciones I y VIII y 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en lo establecido en cuarto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de octubre de 2018; se procede a la determinación de la estructura organizacional del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, en los términos siguientes:

II. ANTECEDENTES

Derivado de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como del Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno respecto del diverso por el que contemplan la transformación de lo que anteriormente se denominaban delegaciones a la figura jurídica de Alcaldías, se hace necesario el cambio de estructura organizacional de cada Alcaldía que conforma esta Ciudad de México.

En consecuencia, el Órgano Político Administrativo de Tlalpan tiene atribuciones exclusivas en las materias de gobierno y régimen interior, obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, movilidad, vía pública y espacios públicos, desarrollo económico y social, cultura, recreación y educación, asuntos jurídicos, rendición de cuentas, protección civil y participación de derecho en el Cabildo de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Para la atención de los asuntos de su competencia al entonces Órgano Político-Administrativo en Tlalpan, la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, le autorizo y registró, la estructura orgánica contenida en el dictamen que a continuación se describe:

Órgano Político-Administrativo	Dictamen de Estructura Orgánica	Vigencia
Tlalpan	OPA-TLP-24/011015	1 de octubre de 2015

Cantidad	Denominación del Puesto
28	JEFE DELEGACIONAL
32	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
33	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
30	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
16	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
33	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
19	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
14	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
36	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA
241	TOTAL DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN TLALPAN

III. AMBITO ORGANIZACIONAL

El órgano político...presenta una estructura organizacional, de conformidad con las características y necesidades propias de su demarcación territorial, así como de su presupuesto, orientándose bajo los principios de racionalidad, paridad de género, austeridad, eficiencia, eficacia, economía planeación y disciplina presupuestal, conforme a lo dispuesto en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de octubre de 2018.

IV. DICTAMINACIÓN

En atención a las necesidades e intereses de la población con un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, austero, incluyente y resiliente, que procura en todo momento el bien común y combate a la corrupción, que basa su actuar en los principios de democracia, participación ciudadana, equidad, igualdad sustantiva, diversidad, sustentabilidad y justicia social, y demás principios y criterios específicos que el marco constitucional y legal establecen a fin de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos, se dictamina la estructura organizacional de la Alcaldía de Tlalpan, con vigencia a partir del día 16 de noviembre de 2018.

Por lo expresado, es que se dictamina la estructura orgánica en virtud de la cual se busca atender la demanda ciudadana para generar una comunicación eficiente y una mejor atención a la ciudadanía de la Alcaldía, así mismo para dar cumplimiento al marco jurídico en materia de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y por ende desempeñar sus atribuciones con mayor eficiencia para la atención oportuna a la ciudadanía, por lo que, se presenta el presente Dictamen de Estructura Orgánica en los términos de la propuesta de la Alcaldía en Tlalpan.

La presente estructura organizacional, se emite bajo el esquema de costos compensados, por lo que de ninguna manera implica un gasto adicional al presupuesto originalmente autorizado, para quedar en los siguientes términos:

OFICINA DE LA ALCALDÍA

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Alcaldía de Tlalpan	47.5
1	Secretaría Particular	31.5
1	Subdirección de Control de Gestión	32.5
1	Coordinación de Asesores	43.5
3	Asesor	31.5
1	Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	39.5
1	Subdirección Atención Ciudadana	29.5
2	Enlace de Información y Seguimiento a Solicitudes de Servicios	20.5
1	Subdirección de Ventanilla Única Delegacional	29.5
4	Enlace de Atención Ciudadana "A"	20.5
1	Dirección de Gestión y Comunicación Social	40.5
1	LCP de Servicios Digitales	85.5
1	JUD de Comunicación	26.5
1	JUD de Difusión	26.5
20	TOTAL EN LA OFICINA DE LA ALCALDÍA	

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	44.5
1	Dirección Jurídica	40.5
1	Subdirección de Procedimientos de lo contencioso	29.5
1	JUD de Contenciosos	26.5
1	JUD de Asuntos Civiles y Mercantiles	26.5
1	JUD de Contratos, Convenios Y Permisos en Materia Administrativa	26.5
1	JUD Contencioso Administrativos	26.5
1	JUD de Transparencia y Derechos Humanos	26.5
1	JUD de Juzgados Cívicos, Registro Civil y Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional	26.5
1	Subdirección de Asuntos Laborales	29.5
1	Subdirección de Verificación y Reglamentos	29.5
1	JUD de Apoyo Legal	26.5
1	JUD de Ejecución de Sanciones	26.5
1	Subdirección de Calificaciones de Infracciones	29.5
1	JUD de Establecimientos Mercantiles y de Construcción	26.5
1	JUD de Verificación y Suspensiones	26.5
1	Dirección de Gobierno	40.5
1	Enlace de Atención de Solicitudes en Vía Pública	20.5
1	Subdirección de Gobierno	29.5
1	JUD de Asuntos Penales y Mercantiles	26.5
1	JUD de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos	26.5
1	JUD de Panteones	26.5
1	JUD de Mercados y Concentraciones	26.5
1	Dirección de Ordenamiento Territorial	40.5
1	JUD de Regularización Territorial	26.5
1	JUD de Conservación del Uso del Suelo	26.5
1	JUD de Colonias y Asentamientos Humanos Irregulares	26.5
1	JUD de Padrón Inmobiliario y Vivienda Irregulares	26.5
1	Dirección de Seguridad Ciudadana	42.5
1	Enlace de Atención a Peticiones en Materia de Seguridad	20.5
1	Subdirección de Información y Control	29.5
1	JUD de Información y Estadística	26.5
1	JUD de Control Operativo	26.5
1	JUD de Seguridad Ciudadana y Tránsito	26.5
34	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Administración	44.5
1	Subdirección de Cumplimiento de Auditorías	29.5
1	JUD de Seguimiento de Gestión	28.5
1	LCP de Análisis y Emisión de Opiniones Técnicas	85.7
1	Dirección de Modernización Administrativa e Informática	40.5
1	JUD de Modernización Administrativa	26.5
1	Subdirección de Informática	29.5
1	JUD de Desarrollo de Sistemas	26.5
1	JUD de Soporte Técnico	26.5
1	Dirección de Recursos Humanos	42.5
1	JUD de Registro y Movimientos de Personal	26.5
1	JUD de Nóminas y Pagos	26.5
1	Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación	29.5
1	JUD de Relaciones Laborales y Prestaciones	26.5
1	JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal	26.5
1	Dirección de Tesorería y Autogenerados	40.5
1	Subdirección de Autogenerados	29.5
1	Enlace de Seguimiento e Informes	20.5
1	Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	40.5
1	Subdirección de Recursos Financieros	29.5
1	JUD de Contabilidad	26.5
1	Subdirección de Presupuesto	29.5
1	JUD de Programación y Control Presupuestal	28.5
1	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	40.5
1	JUD de Adquisiciones	28.5
1	JUD de Almacenes e Inventarios	26.5
1	Subdirección de Servicios Generales	29.5
1	JUD de Servicios Generales y Apoyo Logístico	26.5
1	LCP de Atención a Servicios Generales	85.5
1	LCP de Apoyo Logístico	85.5
1	JUD de Control Vehicular, Talleres y Combustible	28.5
1	LCP de Mantenimiento Vehicular	85.5
1	LCP de Control de Combustible	85.5
33	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	44.5
1	LCP de Seguimiento a Solicitudes Específicas de Obra	85.5
1	Enlace de Seguimiento de Informes de Obras	20.5
1	Director de Obras y Operación	40.5
1	Subdirector de Obras	29.5
1	JUD de Mantenimiento a Edificios Públicos	26.5
1	JUD de Obras Viales	26.5
1	JUD de Planteles Educativos	26.5
1	LCP de Seguimiento de Infraestructura de Planteles Educativos	85.5
1	JUD de Construcción de Edificios Públicos	26.5
1	JUD de Control de Materiales y Equipo	26.5
1	JUD de Mantenimiento Menor	26.5
1	Enlace de Trabajos de Mantenimiento por Administración	20.5
1	Subdirector de Operación Hidráulica	29.5
1	JUD de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje	26.5
1	JUD de Obras Hidráulicas	26.5
1	JUD de Operación de Agua, Saneamiento y Drenaje "A"	26.5
1	JUD de Operación de Agua, Saneamiento y Drenaje "B"	26.5
1	JUD de Agua Potable en Pipas	26.5
1	Directora de Desarrollo Urbano	40.5
1	Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias	29.5
1	JUD de Manifestaciones y Licencias de Construcción	26.5
1	LCP de Supervisión de Entrega de Servicio de Agua Potable y Pipas	85.5
1	JUD de Alineamientos Y Números Oficiales	26.5
1	Dirección de Planeación y Control	40.5
1	JUD de Seguimiento a Auditorias de Obra Pública	26.5
1	Subdirección Técnica Operativa	29.5
1	JUD de Proyectos	26.5
1	JUD de Concursos de Obras	26.5
1	Subdirección de Administración de Obras	29.5
1	JUD de Contratos	26.5
1	JUD de Control y Avance Financiero	26.5
1	Dirección de Protección Civil	40.5
1	LCP de Prevención y Mitigación de Riesgos	85.5
1	JUD de Dictaminación de Riesgos	26.5
1	JUD de Respuesta a Emergencias	26.5
36	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Servicios Urbanos	44.5
1	JUD de Conservación de la Imagen Urbana	26.5
1	LCP de Análisis	85.5
1	LCP de Proyectos de Información	85.5
1	Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos	40.5
5	Enlace de Brigadas de Acción Inmediata	20.5
1	Subdirección de Mejoramiento Urbano	29.5
1	JUD de Conservación e Imagen Urbana	26.5
1	JUD de Parques y Jardines	26.5
1	JUD de Instalación y Mantenimiento de Luminarias	26.5
1	JUD de Mejoramiento de Pueblos	26.5
1	Subdirección de Limpia	29.5
1	JUD de Sistema Básico de Recolección	26.5
1	JUD de Sistema Mecanizado	26.5
1	Subdirección de Ordenamiento Urbano y Movilidad	29.5
1	LCP de Movilidad	85.5
20	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Planeación del Desarrollo	44.5
1	Coordinación de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo	34.5
1	JUD de Información Pública y Datos Personales	26.5
1	JUD de Archivos	26.5
1	Dirección de Evaluación y Seguimiento	40.5
1	Subdirección de Evaluación	29.5
1	JUD de Gestión	26.5
1	JUD de Evaluación y Seguimiento de Programas Federales	26.5
1	JUD de Evaluación del Presupuesto Participativo	26.5
1	JUD de Análisis Cualitativo y Cuantitativo	26.5
1	Dirección de Proyectos de la Alcaldía	40.5
1	Subdirección de Proyectos Federales de la Alcaldía	29.5
1	JUD de Seguimiento de la Operación de Proyectos de Presupuesto Participativo	26.5
13	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	

DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Sustentabilidad, Desarrollo y Fomento Económico	44.5
1	Subdirección de Información y Seguimiento Geográfico	29.5
1	LCP de Seguimiento y Atención de Acuerdos	85.5
1	Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	40.5
1	JUD de Recursos Naturales	26.5
1	Enlace de Proyectos Productivos Sustentables	20.5
1	JUD de Desarrollo Rural	26.5
1	Enlace de Prácticas Agroambientales	20.5
1	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	40.5
1	Enlace de Seguimiento a Programas y Proyectos	20.5
1	JUD de Ordenamiento Ecológico	26.5
1	Enlace de Ordenamiento Ecológico y Vigilancia Ambiental	20.5
1	JUD de Educación Ambiental	26.5
1	JUD de Vigilancia e Impacto Ambiental	26.5
1	Dirección de Desarrollo, Fomento Económico y Economía Solidaria	40.5
1	LCP de Atención y Seguimiento	85.5
1	JUD de Promoción Turística	26.5
1	JUD de Desarrollo Económico	26.5
1	JUD de Economía Solidaria Promoción Cooperativa	26.5
19	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Desarrollo Social	44.5
1	LCP de Sistematización "A"	85.5
1	LCP de Sistematización "B"	85.5
1	Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Educativos, Deportivos	43.5
1	Coordinación de Educación	38.5
10	Enlace de Atención a Centros de Aprendizaje Virtual	20.5
1	JUD de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares de Tlalpan	26.5
1	JUD de Vinculación con Instituciones Educativas	26.5
1	JUD de Educación a Distancia	26.5
1	Coordinación de Desarrollo de Actividades Deportivas	38.5
1	JUD de Promoción Deportiva	26.5
1	JUD de Centros Deportivos	26.5
1	Coordinación de Cultura	38.5
1	LCP de Patrimonio Cultural	29.5
1	Subdirección de Promoción Cultural y Recintos Culturales	29.5
1	JUD de Eventos Públicos, Promoción Artística y Cultural	26.5
1	JUD de Cultura Comunitaria	26.5
1	JUD de Recintos Culturales	26.5
1	Subdirección de Coordinación de Centros de Arte y Oficios	29.5
5	Enlace de Centro de Arte y Oficios	20.5
1	Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva	40.5
1	JUD de Igualdad Sustantiva	26.5
1	Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	40.5
1	LCP de Difusión de Planes y Programas Sociales	85.5
1	LCP de Promoción	85.5
1	LCP de Seguimiento y Registros	85.5
1	JUD de Atención a la Población LGBTTI	26.5
1	JUD de Atención a la Población Adulta Mayor	26.5
1	JUD de Centros de Desarrollo Comunitario Integral	26.5
1	JUD de Atención a la Juventud e Infancia	26.5
1	JUD de Atención a Grupos Vulnerables	26.5
1	Dirección de Salud	40.5
1	Subdirección de Atención a la Salud	29.5
1	JUD de Atención a Personas con Discapacidad	26.5
1	JUD de Prevención a Adicciones	26.5
1	Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal	29.5
49	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Participación Ciudadana y Prevención del Delito	44.5
1	Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito	29.5
1	Subdirección de Concertación Política y Atención Social	29.5
1	Coordinación Ejecutiva de Participación Ciudadana	43.5
1	Subdirección de Relación con los Pueblos Originarios	29.5
10	Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Pueblos	20.5
1	Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana "A"	29.5
6	Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "A"	20.5
1	Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana "B"	29.5
6	Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "B"	20.5
1	Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana "C"	29.5
6	Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "C"	20.5
1	Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana "D"	29.5
6	Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "D"	20.5
43	TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	

267	GRAN TOTAL DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN
------------	---

El presente dictamen organizacional de la Alcaldía de Tlalpan, se aprueba a los XXX días del mes de noviembre del 2018, por lo que envíese a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a fin de dar cumplimiento a ordenado en el Transitorio Cuarto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de octubre de 2018.

La presente estructura queda registrada ante la Secretaría de Finanzas, dejando sin efecto el Dictamen OPA-TLP-24/011015, autorizado con anterioridad.

ALCALDE DE TLALPAN

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA